

actualidad

COOPERATIVA

36

Revista digital de la

COOPERATIVA DE SERVICIOS
PÚBLICOS Y SOCIALES LUQUE LTDA.



Abril de 2021



ASAMBLEA

PRINCIPAL ACTO
DEMOCRÁTICO

Se realizó en el mes de marzo, con todos los protocolos sanitarios correspondientes.

*Ingresaron dos nuevos consejeros:
Evangelina Roberi y Fabián Costamagna.*



SUMARIO INTERACTIVO

Haciendo **click** sobre un ítem irás directamente a esa **nota**

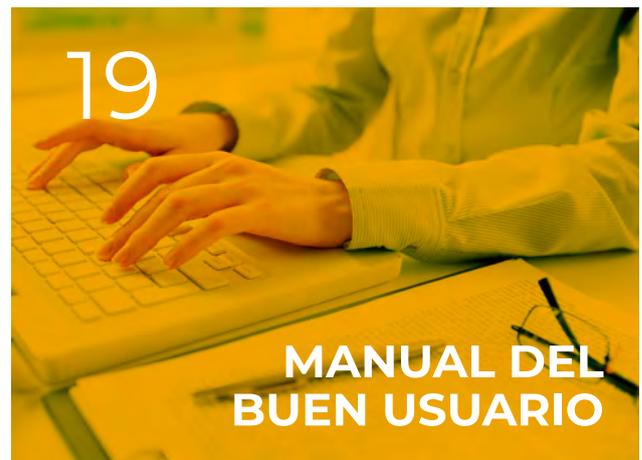


7



CONOCIENDO NUESTRA COOPERATIVA

19



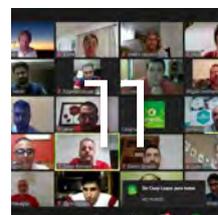
MANUAL DEL BUEN USUARIO

4



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO N°63

11



NOS CAPACITAMOS PARA MEJORAR

5



NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

12



TALLER DE LIDERAZGO PARA JÓVENES

6



JUAN JOSÉ VOTTERO CONTINÚA COMO PRESIDENTE

13



PLANTACIÓN DE ÁRBOLES JUNTO A LAS PROMOS

8



UPD 2021

14



EDUCACIÓN COOPERATIVA

9



FELICIDADES JORGE PUIG

Dágila verde



LAS 5 "R" DE LA ECOLOGÍA

10



OBRA FIBRÁ ÓPTICA EN NODO 1

¿SABÍAS QUE PODÉS CONTROLAR TU CONSUMO ELÉCTRICO?





COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
LUQUE LIMITADA

San Martín 229
5967 Luque, Córdoba,
Argentina
03573 486200 /201
Guardia: 03573 486206

www.luque.coop

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:

Juan José Vottero

Vice Presidente:

Danilo Giraudo

Secretario:

Cristian Podio

Pro Secretario:

Diego Romano

Tesorero:

Ernesto Romano

Pro Tesorero:

Gustavo Podio

Vocales Titulares:

Mirta Oliva

Paola Tisera

Fabián Costamagna

Vocales Suplentes:

Emigdio Chiappo

Evangelina Roberi

Síndico Titular:

Miguel Caramello

Síndico Suplente:

Nicolás Piovano

PRENSA Y COMUNICACIÓN

Lic. Eliana Trucco

prensa@luque.coop

DISEÑO GRÁFICO

Mariano Ingaramo

ingaramomariano@gmail.com

2021 con nuevos desafíos, pero siempre preparados

El contexto sanitario mundial no ha cambiado, aunque una esperanza se vislumbra: la vacuna. No obstante, el desarrollo y el crecimiento no se detiene y el tercer sector (el cooperativo) no dejó de funcionar, al contrario, supo adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad. Toda crisis nos abre oportunidades y esta no ha sido la excepción.

Siguiendo una de las facetas de nuestra cooperativa como es “la social” es que nos vemos en la obligación de informar cada vez más a nuestros asociados/usuarios cuál es el rol y funcionamiento de una cooperativa. Estamos más que convencidos de la importancia que este tipo de organizaciones trae sobre el entramado y desarrollo comunitario no sólo desde una esfera económica, sino también sobre el liderazgo de las personas y fundamentalmente nuestros jóvenes.

Como lo mencioné al inicio, la capacidad de adaptación nos ha permitido cerrar un ciclo, refiriéndome a la Asamblea celebrada en el mes de marzo, siendo el espacio de mayor relevancia dentro de la estructura de una cooperativa.

El año recién inicia, muchos desafíos están por venir, eso no nos preocupa ya que contamos con lo más importante “el capital humano” que día a día hace que este motor de crecimiento y desarrollo continúe y se adapte a las nuevas demandas que nuestra sociedad tiene.

Juan José Vottero
Presidente



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO N° 63

Se desarrolló el viernes 19 de marzo el principal acto democrático de toda cooperativa: la Asamblea General Ordinaria, que debió postergarse el año pasado debido a la pandemia de COVID 19. Pudo realizarse de manera presencial en el Salón Sociedad Italiana, gracias a un estricto protocolo sanitario, que consistió en toma de temperatura y desinfección al ingreso, uso de barbijo y distanciamiento social.

Así, luego del tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, se aprobó la Memoria y Balance General del Ejercicio N° 63 y los socios pudieron realizar preguntas y sacarse dudas sobre diferentes temas.

Además, se eligieron nuevas autoridades del Consejo de Administración. En este sentido, cabe destacar la incorporación de dos nuevos consejeros: Evangelina Roberi y Fabián Costamagna. Felicitaciones y bienvenidos!!



[ [Hacé clic aquí](#) para ver el video]



NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Evangelina Inés Roberi

33 años

Contadora Pública

Acuario

Contadora

Ordenada

*Hacé lo que te gusta sin
importar lo que piense el resto*

*Al futuro,
siempre para adelante*

Reunirse con la familia

La playa

La mentira

El orden

Lograr lo que me propongo

Decidida

*Para poder aportar al pueblo
mi granito de arena
y ayudar a mejorar en
lo que pueda.*

*Conocemos
a los
nuevos consejeros
con esta
pequeña
ficha biográfica:*

Nombre completo

Edad

Profesión

Signo del Zodíaco

Qué quería ser cuando era chico

Mi familia dice que soy muy...

Un consejo para la vida

¿Viajar al pasado o al futuro?

Plan ideal para un domingo

Un refugio

Algo que jamás perdonaría

Un toc

Una virtud

Defínase en una palabra

¿Por qué quise ingresar al Consejo?



Fabián Miguel Costamagna

35 años

Farmacéutico

Leo

Veterinario

Odioso

Ser flexible

*El presente
está muy bien*

Viajar

Mi casa

El engaño

El orden

Buscar siempre la justicia

Sincero

*Siempre tuve interés en
participar en instituciones
locales y ésta me parece una
de las más importantes.*



JUAN JOSÉ VOTTERO CONTINÚA COMO PRESIDENTE

En la primera reunión del Consejo de Administración realizada después de la Asamblea, como todos los años, se distribuyeron los cargos de dicho órgano. Para el presente ejercicio, el Consejo quedó conformado de la siguiente manera:



**JUAN JOSÉ
VOTTERO**

Presidente



**DANILO
GIRAUDO**

Vice Presidente



**CRISTIAN
PODIO**

Secretario



**DIEGO
ROMANO**

Pro Secretario



**ERNESTO
ROMANO**

Tesorero



**GUSTAVO
PODIO**

Pro Tesorero



**MIRTA
OLIVA**

Vocal Titular



**PAOLA
TISERA**

Vocal Titular



**FABIÁN
COSTAMAGNA**

Vocal Titular



**EMIGDIO
CHIAPPO**

Vocal Suplente



**EVANGELINA
ROBERI**

Vocal Suplente



**MIGUEL
CARMELLO**

Síndico Titular



**NICOLÁS
PIOVANO**

Síndico Suplente

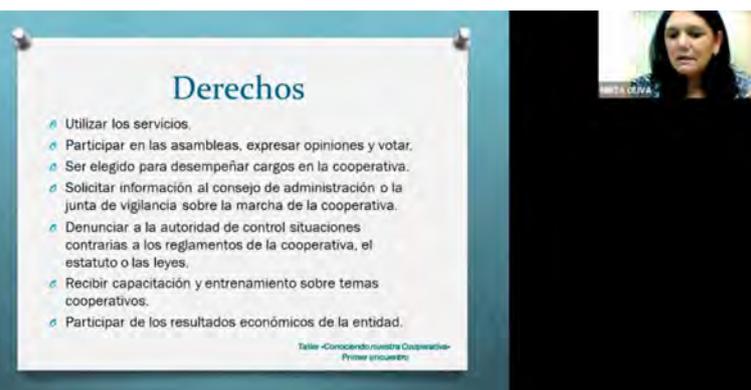


**RENÉ
PRIMO**

Gerente General

TALLER CONOCIENDO NUESTRA COOPERATIVA

Durante los días 1, 8 y 15 de marzo, dictamos el taller Conociendo Nuestra Cooperativa, como una manera de cumplir con el quinto principio cooperativo: Educación, capacitación e información.



Consistió en tres encuentros de una hora de duración cada uno, en donde se trataron temas como: principios y valores cooperativos, derechos y deberes de los socios, Leyes, Estatuto y Reglamentos de los servicios, funcionamiento de la Cooperativa.

Agradecemos a los socios que se sumaron a este taller y esperamos contar con más socios en las próximas ediciones, para seguir aprendiendo sobre el Movimiento Cooperativo y conociendo juntos a nuestra Cooperativa.

[ **Hacé clic aquí** para ver el video]



UPD 2021

Como parte de la Red de Prevención Luque, acompañamos a los chicos de los últimos años del IPET 300 Plaza Minetti y del Instituto Sec. Dr. Raúl Loza en su "Último Primer Día" de clases. Luego de un refrigerio y otras actividades, cada Promo realizó la plantación de un árbol frente al Centro Cultural. Felicidades Promo 2021!!! Lo mejor para ustedes en este año!!!



Hacé clic aquí
para ver el video



¡FELICIDADES JORGE PUIG!

Jorge Puig ingresó a trabajar a nuestra Cooperativa el 9 de febrero de 1987.

A lo largo de sus años de trabajo, fue testigo y protagonista de las obras más importantes de infraestructura eléctrica en nuestra localidad.

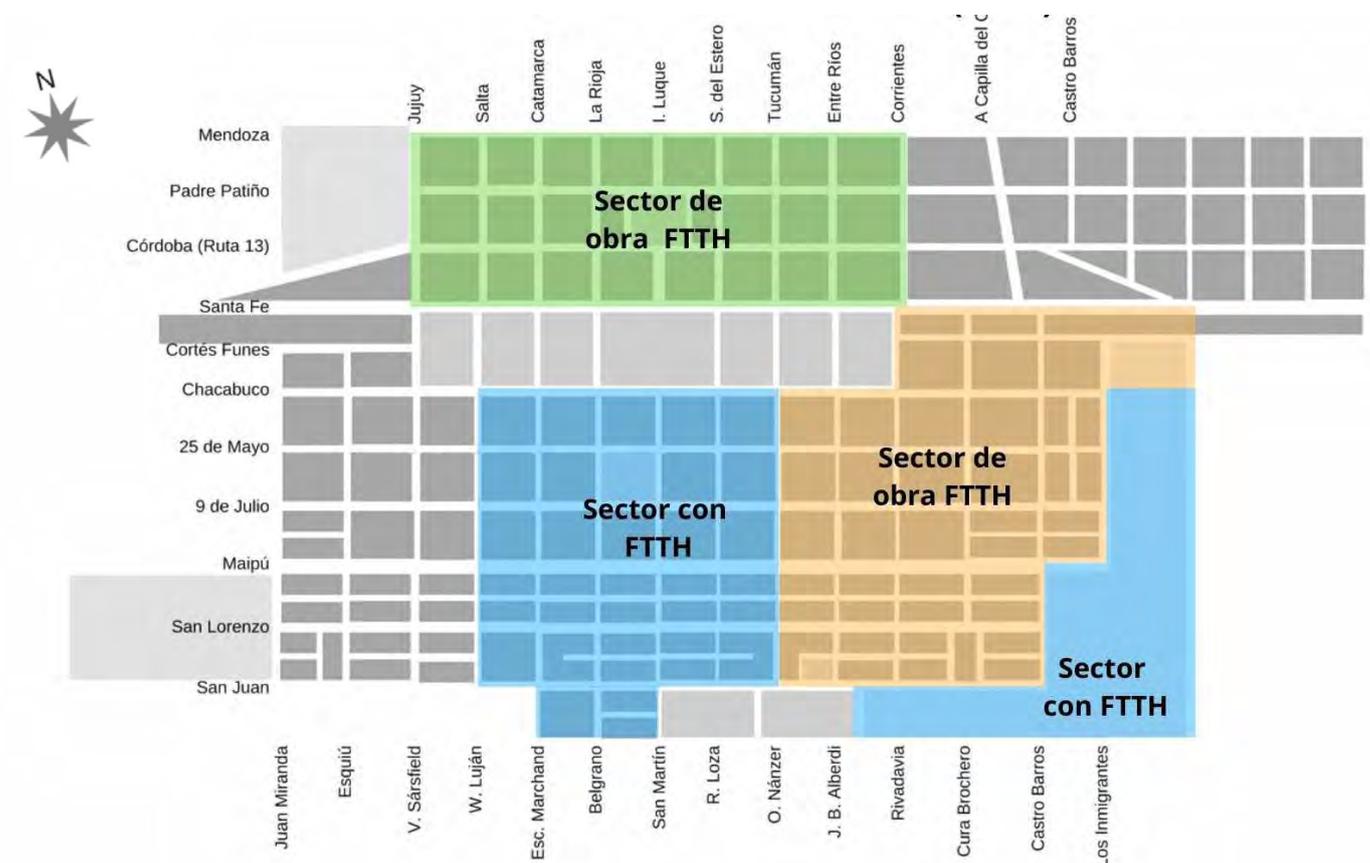
Sus compañeros lo describen como una persona sincera, de perfil bajo, noble y solidario, que siempre dio lo mejor de sí para ayudarlos a aprender y crecer en su lugar de trabajo.

Por ello, el Consejo de Administración y Personal de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Luque Ltda. quieren expresar un especial reconocimiento a Jorge Puig por su merecida jubilación, agradeciendo sus 34 años de trabajo, esfuerzo y compromiso en esta organización.

¡Felicidades y muy buen augurio para esta nueva etapa!



OBRA FIBRA ÓPTICA EN NODO 1



En el mes de marzo comenzó la obra de tendido de la red de fibra óptica en el **Nodo N° 1**, comprendido entre las calles **Octavio Nánzer, Los Inmigrantes, San Juan y Santa Fe**. Este es el sector más amplio de todos, en el que se concentran el **30% de nuestros usuarios** y donde hoy se produce la **mayor saturación en los equipos del cabezal**.

Se prevé que en las próximas semanas se realicen las fusiones y colocación de la óptica necesaria, lo que permitirá comenzar a hacer los cambios domiciliarios que traerán una mejora sustancial en la calidad del servicio.

Recordemos que en nuestra localidad ya cuentan con Fibra Óptica la Zona Céntrica y el Barrio Las Margaritas y el año pasado se realizó el tendido de la red en Barrio San Ignacio, donde se está avanzando con las migraciones de las conexiones domiciliarias.

Si bien los materiales de esta obra y la de San Ignacio se adquirieron en el mismo, se contrataron dos empresas para agilizar, pero por cuestiones de la Pandemia la empresa encargada del Nodo 1 no pudo iniciar con anterioridad.

NOS CAPACITAMOS PARA MEJORAR

Durante los meses de noviembre y diciembre, miembros del Consejo de Administración y Personal de las diferentes áreas de la Cooperativa, realizamos la capacitación "Cooperativas del Siglo XXI", una formación sobre gestión Cooperativa, que apunta a mejorar la eficiencia de los procesos y procedimientos, y satisfacer las necesidades del asociado, a través de la intervención motivada de todo el personal de la organización.

Se trató de seis encuentros en los cuales se trataron temas como: doctrina cooperativa y su estructura, cambio de paradigma hacia la mejora continua, cómo cubrir con eficacia

las necesidades y expectativas del asociado, definir de comunicación interna que den coherencia a la gestión cooperativa, motivarse para desarrollar actitudes positivas, disciplinar la voluntad y obtener el hábito de perseverar hasta lograr los resultados.



TALLER DE LIDERAZGO PARA JÓVENES



Durante el mes de octubre realizamos talleres de liderazgo dirigidos a alumnos de los últimos años de los dos colegios secundarios de Luque, con el objetivo de acompañarlos a descubrir diferentes posibilidades en la elección de lo que quieren para su vida, aportando herramientas de liderazgo para que puedan diseñar quienes quieren SER ahora y en el futuro.



Los talleres estuvieron a cargo de Julieta Ojer, Psicóloga (UBA), Posgrado en RRHH, Coach Ontológico Profesional y Creadora de SER corporativo: Consultora de desarrollo y selección de talentos.



PLANTACIÓN DE ÁRBOLES JUNTO A LAS PROMOS

Junto a alumnos del último año del IPET 300 Plaza Minetti y del Inst. Sec. Dr. Raúl Loza, realizamos la plantación de ejemplares de espinillo sobre la Ruta 13, Km 54 (cerca del Cementerio), en el marco de los festejos por el 110 Aniversario de nuestro pueblo, que se celebra el 19 de noviembre.

Este tramo forma parte del programa de forestación que está llevando adelante el Municipio y de esta manera la Promo 2020 dejó su huella, como una forma de reflexión sobre el cuidado de nuestro medio ambiente.

Además, se trató del cierre de los talleres de liderazgo para jóvenes que desarrollamos con el objetivo de brindar herramientas para su elección vocacional y futuro laboral.



[ [Hacé clic aquí para ver el video](#)]



EDUCACIÓN COOPERATIVA

En este espacio te contamos las principales características de toda Cooperativa, algo de lo que se habló en el Taller “Conociendo nuestra Cooperativa” y que nos permite conocer un poco más acerca de esta entidad que es de todos los socios.

¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Según la ACI (Alianza Cooperativa Internacional): “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.

Las cooperativas siempre nacen de una necesidad y un grupo de personas que deciden reunirse para satisfacerla. Por eso, los asociados son lo más importante en una cooperativa y la Asamblea es el principal espacio de toma de decisiones.

¿CUÁL ES LA ESENCIA DE UNA COOPERATIVA?

Su doble faceta: económica y social, que la diferencia de otras organizaciones.

- Por un lado, tienen que funcionar eficientemente como empresas, competir, ser productivas, para poder subsistir y crecer.
- Por el otro, no deben perder de vista que lo más importante son las personas y que deben brindar los servicios al precio justo.

El equilibrio entre ambas facetas es la clave del éxito de toda cooperativa.



¿CÓMO FUNCIONA UNA COOPERATIVA?



Gracias a cuatro órganos sociales:

- **Asociados:** son las personas que libre y voluntariamente deciden integrar una cooperativa.
- **Asamblea:** es el órgano máximo, que toma las decisiones más importantes, en la cual pueden y deben participar todos los asociados.
- **Consejo de Administración:** representa a los asociados, dirige y gestiona la cooperativa, y toma decisiones sobre cuestiones particulares.
- **Síndico:** representa a los asociados y controla la gestión del Consejo de Administración.

¿CUÁLES SON LOS VALORES DE UNA COOPERATIVA?

- Ayuda Mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad

Los VALORES son los cimientos sobre los que se apoyan las cooperativas y son llevados a la práctica a través de los PRINCIPIOS.

Además, las cooperativas adhieren a los valores éticos de:

- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad social
- Preocupación por los demás



¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS?

Los principios son los lineamientos básicos que guían a toda cooperativa y determinan la puesta en práctica de los valores cooperativos, tanto en su gestión como en sus actividades cotidianas.



1. Adhesión abierta y voluntaria:

Las cooperativas están abiertas a todas las personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la adhesión, sin discriminación alguna.

2. Control democrático de los socios:

Los socios participan en la definición de las políticas y en la toma de decisiones, fundamentalmente a través de la Asamblea, donde cada uno tiene derecho a un voto.

3. Participación económica de los socios:

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan el capital de la cooperativa. Los excedentes pueden ser utilizados para el desarrollo de la cooperativa, beneficios para los socios o apoyo a otras actividades.

4. Autonomía e independencia:

Las cooperativas pueden establecer acuerdos con otras organizaciones, asegurando el control democrático de los socios y manteniendo la autonomía de la cooperativa.

5. Educación, capacitación e información:

Las cooperativas deben brindar conocimientos a sus miembros, dirigentes y empleados para contribuir al desarrollo de la organización, e informar al público en general sobre los beneficios del Cooperativismo.

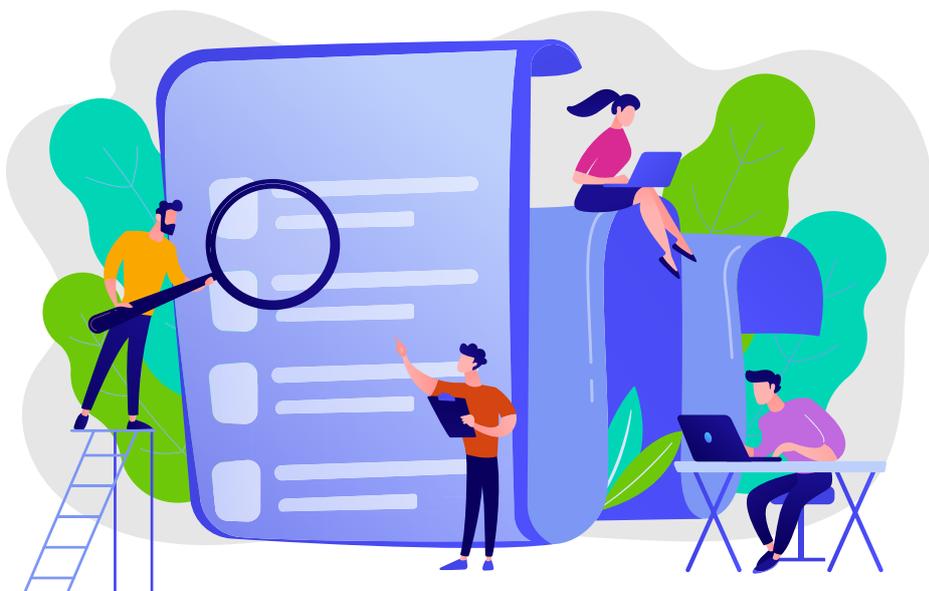
6. Cooperación entre cooperativas:

Para fortalecer el Movimiento Cooperativo y ser más eficaces, las cooperativas deben trabajar de manera conjunta con otras cooperativas a nivel local, regional, nacional e internacional.

7. Compromiso con la comunidad:

Las cooperativas deben trabajar para el desarrollo sostenible de sus comunidades, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

¿CUÁLES SON LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS?



Los deberes establecen responsabilidades y obligaciones que buscan el compromiso de los asociados con su organización.

Los derechos buscan garantizar la participación de los asociados, el acceso a los servicios y el trato igualitario.

Deberes:

- Abonar en la fecha requerida los compromisos económicos.
- Asistir a las asambleas.
- Participar en las reuniones y actividades.
- Desempeñar los cargos para los que fueron electos por la asamblea.
- Respetar y cumplir los estatutos y reglamentos, además de las decisiones de la asamblea y del consejo de administración.
- Cuidar los bienes y fondos de la cooperativa.
- Evitar realizar actos que afecten a la cooperativa o las relaciones entre los asociados.

Derechos:

- Utilizar los servicios.
- Participar en las asambleas, expresar opiniones y votar.
- Ser elegido para desempeñar cargos en la cooperativa.
- Solicitar información al consejo de administración o la junta de vigilancia sobre la marcha de la cooperativa.
- Denunciar a la autoridad de control situaciones contrarias a los reglamentos de la cooperativa, el estatuto o las leyes.
- Recibir capacitación y entrenamiento sobre temas cooperativos.
- Participar de los resultados económicos de la entidad.

El equilibrio entre derechos y deberes posibilitan el desarrollo armónico de la cooperativa.

¿CUÁL ES EL MARCO LEGAL DE UNA COOPERATIVA?

Las cooperativas están contenidas por un amplio marco legal para asegurar su transparencia y correcto funcionamiento.

Las cooperativas tienen una LEY PRINCIPAL, que es la Ley N° 20.337, a la cual deben estar sujetas, cualquiera sea su actividad.

Además, son reguladas a nivel nacional por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), y a nivel provincial por la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales.

Por otro lado, diferentes servicios tienen sus organismos que regulan las respectivas actividades, como por ejemplo el ERSEP (Ente Regulador de Servicios Públicos), que regula los servicios de energía y agua; la Secretaría de Recursos Hídricos, que regula los servicios de agua y cloacas; el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones),

que regula los servicios de telecomunicaciones; RUGEPRESA (Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud), que regula el servicio de traslado en ambulancia.

A nivel local, son reguladas por el Estatuto, los Reglamentos y la Sindicatura.

- El **Estatuto** es la ley de nuestra cooperativa que todo socio debería conocer. Regula las acciones del Consejo de Administración y de la Cooperativa en general, establece las características propias de nuestra Cooperativa existe desde el origen mismo de la Cooperativa y se ha ido modificando (sus modificaciones se aprueban en Asamblea General).

Podes encontrarlo en nuestro sitio web:

 **Hacé clic aquí**
para ver el archivo



- Los **Reglamentos** son todas aquellas normas o reglas establecidas para el funcionamiento de la Cooperativa, cuyo origen parte de las actas del Consejo de Administración o de la Asamblea General.
- El **Síndico** es el representante directo de los asociados en la administración de la Cooperativa.



MANUAL DEL BUEN USUARIO

En este espacio nos dedicamos a detallar el funcionamiento de las diferentes áreas y servicios de la Cooperativa, a fin de que podamos hacer un buen uso de ellos, como socios y usuarios. En esta oportunidad, nos dedicamos a la Administración, la Guardia y el sistema de información ante cortes.

ADMINISTRACIÓN

La administración de la Cooperativa se encarga de toda la parte contable, financiera y de atención al socio en cuestiones de altas y bajas de servicios, cambios de domicilio, consultas, pagos y demás trámites personales. Además, engloba la administración de la empresa **Hormicoop**.

En el último año, el funcionamiento de la administración se modificó debido a la pandemia y se empezaron a promover los medios de pago electrónicos, para reducir la asistencia presencial. De esta manera, la Cooperativa dispone de los siguientes medios de pago para abonar las facturas:

Medios electrónicos:

- Homebanking, mediante pago de servicios.
- Transferencia, ya sea por cajero automático o por Homebankig
- Mercado Pago

Medios presenciales:

- Mutual UNYCO
- Rapipago
- Pago Fácil
- Cobro Expres

Un logro muy importante en este periodo y que la pandemia aceleró, fue el lanzamiento de la consulta digital de la factura de servicios y la adhesión a la factura electrónica, a través de un sistema de gestión de socios en el sitio web **www.luque.coop**.

Tanto los tutoriales de los diferentes medios de pago como para adherir a la factura electrónica, se encuentran disponibles en dicho sitio web.

La administración cuenta con dos vías de comunicación para consultas:

 486200/201  3573 514747

[ **Hacé clic aquí** para ver el video]





La Guardia de Servicios de la Cooperativa funciona la 24 horas para atender los llamados de los socios sobre urgencias o reclamos.

Si se detectan problemas en el hogar con alguno de los servicios brindados por la Cooperativa, es fundamental primero chequear las instalaciones internas. En caso de continuar con problemas, se debe llamar a la Guardia al 486206 para que le brinden el asesoramiento correspondiente o envíen el servicio técnico.

El año pasado se lanzó un nuevo sistema de atención de reclamos, mediante el cual el

operador solicita el número de socio para registrar y gestionar el reclamo.

Por ello, el socio debe recordar siempre su número de socio, que lo encuentra en su factura de servicios.

Además, la Guardia se encarga de atender los llamados del 107, sistema de atención de urgencias y accidentes que se brinda en conjunto con el Centro de Salud Municipal. Por ello, ante casos de accidentes, se debe llamar al 107 y responder las preguntas que le sean requeridas por el operador. A partir de ese momento, se activa el protocolo para la atención de dichos casos.



SISTEMA DE INFORMACIÓN ANTE CORTES

La Cooperativa ha implementado un sistema de información ante cortes, tanto programados como imprevistos, con el objetivo de mantener informados a los socios y evitar la saturación de las líneas telefónicas cuando esto sucede.

Ante un corte imprevisto de servicio, el primer paso es chequear si se trata de un corte general. En ese caso, se debe aguardar la notificación oficial que se envía desde la Cooperativa una vez que se ha detectado el motivo del corte, a través de las redes sociales, medios de comunicación y listas de difusión.

Cabe destacar que el personal del Servicio necesita un determinado tiempo para identificar el origen del problema y poder notificar a la Guardia. Si muchas personas llaman a la Guardia al mismo tiempo, las

líneas se saturan y se está ocupando un servicio que podría necesitarse en caso de una emergencia.

Por ello, es importante adherirse a la lista de difusión de Whatsapp que tiene la Cooperativa, para poder recibir información de cortes tanto programados como imprevistos, y demás noticias importantes.

Si aún no está adherido a la Lista de Difusión, envíe un mensaje con la palabra ALTA al 3573 442020 y agende este número para poder recibir los mensajes.





LAS 5 R DE LA ECOLOGÍA

Se trata de cinco acciones que ayudan a reducir el daño ambiental: rechazar, reducir, reutilizar, repara y reciclar. Si las implementamos podemos ayudar a nuestro planeta.

Ahora vamos a analizar cada una de ellas:

Rechazar: Rechazar todos aquellos productos que consideremos que le hacen mal a nuestro planeta, que no nos beneficien, que sabemos que va a tener grandes consecuencias. Rechazar consiste en tener prioridades, consiste en decir NO cuando el producto tiene consecuencias negativas para el medio ambiente.

Reducir: Reducir nuestro consumo de aquellas cosas que consideramos innecesarias, compras que no hacen falta o que hacemos por impulso. Es dejar de lado los deseos y aprender a reducir las compras, los desechos, los productos que no son biodegradables o que tardan demasiado tiempo en deshacerse.

Reutilizar: Volver a usar aquello que creíamos que ya no tenía uso, convertirlos de nuevo en algo valioso. Significa que lo que aparentemente es basura se puede convertir en algo maravilloso. Todas las

cosas se pueden reutilizar, al aprender a hacerlo podemos evitar crear basura y ahorrar un poco de dinero.

Reparar: Todos los objetos pueden tener una segunda vida, siempre tenemos que darle un nuevo uso a las cosas que tenemos, no considerar que porque se rompió, no va a servir, siempre considerar que lo podemos reparar. Y si lo reparamos y no lo queremos usar nosotros, lo podemos regalar a alguien que lo pueda necesitar.

Reciclar: Podemos reciclar tanto los residuos orgánicos como inorgánicos. A los inorgánicos los reciclamos para darle un nuevo uso y se transforman en un nuevo producto, tales como el papel, vidrio, cartón o plástico. Y también podemos hacer **eco-ladrillos**. Con los orgánicos podemos hacer **compost**.

Haciendo todo esto podemos reducir nuestra basura en un 80%. Te invitamos a poner en práctica estas cinco "R" y así colaborar desde tu hogar con el cuidado de nuestro medio ambiente.



Hacé clic aquí para ver el video



¿Sabías que podés controlar tu consumo eléctrico?

Es simple... sólo tené en cuenta estas recomendaciones:

- 

Identifica los artefactos de tu hogar de mayor potencia y limita su tiempo de funcionamiento.
- 

Si estás por comprar un artefacto eléctrico, opta por los de mayor eficiencia energética.
- 

Programa la temperatura de tu aire acondicionado a 24°C en verano y a 21°C en invierno.
- 

Climatiza sólo los ambientes que estás utilizando y mantenlos cerrados.
- 

Si tienes termotanque eléctrico, enciéndelo sólo cuando lo estás por utilizar.
- 

Aprovecha al máximo la luz natural y, en el caso de la luz artificial, opta por lámparas led. Apaga la luz de los ambientes que no estás utilizando.
- 

Programa tu heladera en un nivel menor de enfriamiento en invierno que en verano, no abras la puerta innecesariamente y revisa el estado de los burletes.
- 

Trata de lavar y planchar la mayor cantidad de ropa de una sola vez.
- 

Desconecta todos los artefactos eléctricos que no estás utilizando.
- 

Mantén las instalaciones eléctricas en buenas condiciones, para evitar las pérdidas de energía.

TABLA DE CONSUMO PROMEDIO MENSUAL

■ CALOVENTOR		P: 2000 W U: 6 HS C: 360 kWh
■ TERMOTANQUE ELÉCTRICO		P: 1500 W U: 10 HS C: 450 kWh
■ AIRE ACONDICIONADO		P: 1600 W U: 6 HS C: 288 kWh
■ ESTUFA HALÓGENA		P: 1500 W U: 6 HS C: 270 kWh
■ PLANCHA		P: 1600 W U: 1 H C: 48 kWh
■ TV LED		P: 90 W U: 8 HS C: 21 kWh
■ NOTEBOOK		P: 40 W U: 6 HS C: 7,2 kWh
■ HELADERA CON FREEZER		P: 200 W U: 24 HS C: 64,8 kWh
■ HORNO ELÉCTRICO <small>73 L c/ termostato para empotrar</small>		P: 2450 W U: 1 H C: 36,8 kWh
■ LAVARROPAS AUTOMÁTICO 5 KG		P: 500 W U: 1 H C: 5,3 kWh
■ LAVARROPAS AUTOMÁTICO 5 KG <small>c/ calentamiento agua</small>		P: 2500 W U: 1 H C: 26,3 kWh
■ LÁMPARA HALÓGENA 100 W		P: 100 W U: 6 HS C: 18 kWh
■ LÁMPARA BAJO CONSUMO 20 W		P: 20 W U: 6 HS C: 3,6 kWh
■ LÁMPARA LED 11 W		P: 11 W U: 6 HS C: 2 kWh